Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Maria Doralba Obando Obando	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25/05/2026

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**PROFESIÓN**	**TELEFONO**
María Camila Peña Hernández	Trabajo Social	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	**X**
Tercera visita: seguimiento	

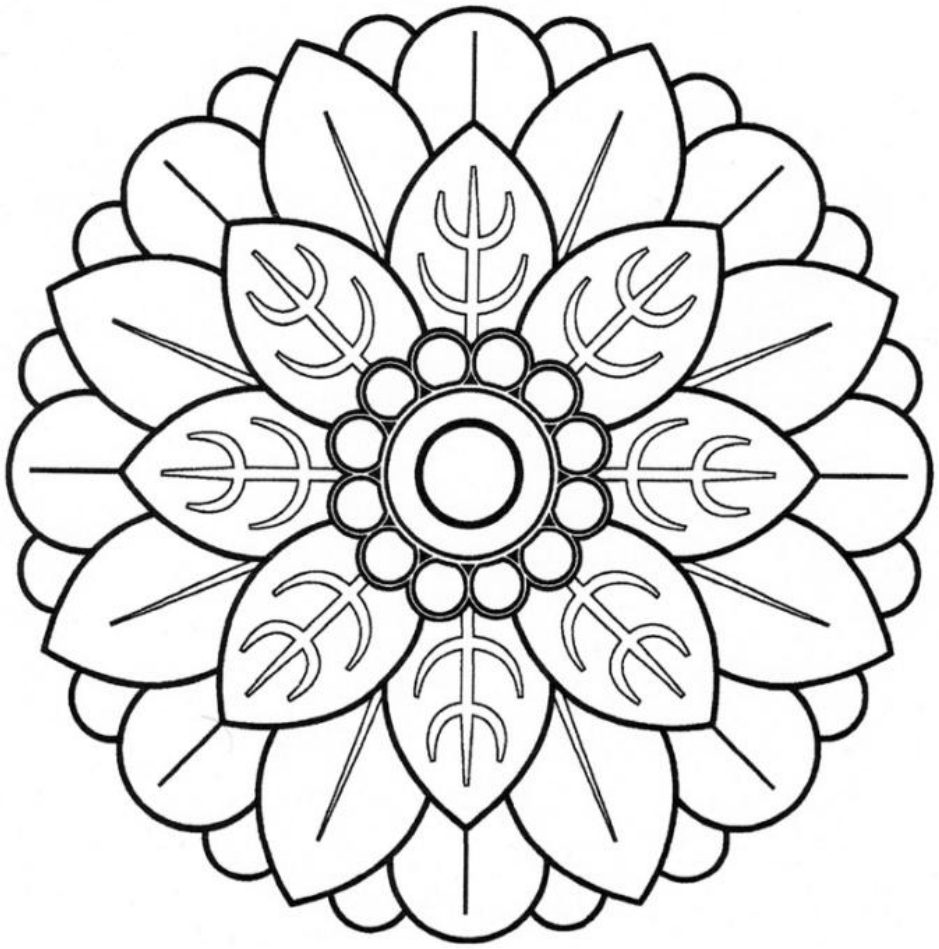
PLAN DE RECOMENDACIONES DIRIGIDO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

- Fortalecer el acompañamiento emocional y los espacios de escucha dentro del entorno familiar, favoreciendo la expresión de sentimientos relacionados con la tristeza, desmotivación y percepción de carga emocional.
- Promover actividades de estimulación cognitiva acordes a sus capacidades e intereses, como juegos de memoria, conversaciones guiadas, lectura, música o actividades recreativas que contribuyan al fortalecimiento de la atención y la memoria.
- Incentivar la participación gradual en actividades físicas suaves y adaptadas a su condición de salud, de acuerdo con orientación médica, favoreciendo la movilidad, el bienestar emocional y la percepción de autonomía.
- Mantener y fortalecer las redes de apoyo familiares y sociales, incentivando espacios de interacción con personas significativas, como familiares y amistades, que favorezcan el acompañamiento emocional y la participación social.
- Brindar orientación sobre estrategias para mejorar la organización de actividades diarias y el manejo de olvidos frecuentes, mediante rutinas estructuradas, recordatorios visibles y apoyo familiar en tareas importantes.
- Favorecer hábitos adecuados de sueño, descanso y autocuidado, promoviendo ambientes tranquilos y rutinas estables que contribuyan a disminuir despertares nocturnos, irritabilidad y sensación de cansancio.

- Reforzar el reconocimiento de sus capacidades, logros y valor personal, fortaleciendo su autoestima y disminuyendo percepciones negativas relacionadas con sentirse una carga para los demás.
- Promover espacios de acompañamiento psicosocial orientados al manejo emocional y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento frente a las implicaciones de su condición de salud.
- Realizar seguimiento periódico desde el área psicosocial y de salud para monitorear cambios en el estado emocional, funcionamiento cognitivo y bienestar general, favoreciendo una atención integral y oportuna.





- Lectura de textos cortos, frases motivacionales o historias que favorezcan la concentración y la participación.

- Actividades de relajación y bienestar emocional como ejercicios de respiración, oración, aromaterapia o espacios de escucha activa.

- **Ejercicios de escritura sencilla:** promover actividades de escritura acordes a sus capacidades, como escribir su nombre, palabras significativas, frases cortas, nombres de familiares o actividades que le gustan.
  Esta actividad favorece la concentración, la memoria, la motricidad fina y la participación activa.

- **Paseos cortos en carro:** realizar salidas breves y seguras en carro, cuando sea posible, como una forma de distracción y cambio de ambiente.
  Esta actividad contribuye a disminuir la monotonía y fortalecer su bienestar emocional.

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR / A Mesias Antonio Rendon Pelaez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12/05/2026

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**PROFESIÓN**	**TELEFONO**
María Camila Peña Hernández	Trabajo Social	3148269814

- Mantener y fortalecer las estrategias de autocuidado físico y emocional, promoviendo espacios de descanso, recreación y actividades personales que favorezcan su bienestar integral.
- Incentivar la continuidad de hábitos saludables relacionados con alimentación, sueño, actividad física suave y controles médicos periódicos, considerando las necesidades propias de su ciclo vital.
- Promover la distribución y apoyo compartido en algunas actividades de cuidado, favoreciendo la participación de otros familiares o redes cercanas para disminuir las demandas asociadas al rol de cuidador principal.
- Brindar orientación sobre técnicas de cuidado seguro y manejo adecuado de la persona con discapacidad, fortaleciendo herramientas prácticas que faciliten el desempeño de sus responsabilidades cotidianas.
- Favorecer espacios de acompañamiento emocional y escucha activa, permitiendo la expresión de preocupaciones relacionadas con el cuidado, las responsabilidades diarias y las inquietudes económicas identificadas.
- Reforzar el reconocimiento de sus capacidades y experiencia como cuidador, fortaleciendo la confianza y seguridad frente al rol que desempeña dentro del entorno familiar.
- Incentivar la conservación de espacios de interacción social, familiar y comunitaria, promoviendo actividades que contribuyan al bienestar emocional y prevengan el aislamiento social.
- Orientar sobre programas institucionales y redes de apoyo disponibles para cuidadores y personas con discapacidad, facilitando el acceso a recursos comunitarios y servicios de acompañamiento.
- Realizar seguimiento psicosocial periódico para identificar oportunamente cambios en las demandas del cuidado, niveles de carga emocional o necesidades emergentes relacionadas con su bienestar y calidad de vida.

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



- **Espacios para la expresión emocional:**
  - Permitir momentos para hablar sobre sus emociones y sentimientos
  - ¿Por qué? Expresar emociones contribuye a prevenir el agotamiento emocional

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

